

El Sindicato Médico Andaluz acusa al SAS del impago de 7,8 millones

El [Sindicato Médico Andaluz](#) acusa a la consejería del impago de 7,8 millones de euros a los médicos de primaria el pasado verano. Según la central, todo viene de una interpretación sesgada del pacto de sustituciones.

Redacción 01/10/2007

El Sindicato Médico Andaluz (SMA, adscrito a CESM) acusa a la consejería que dirige María Jesús Montero de hacer una interpretación "parcial y sesgada" del acuerdo de sustituciones de verano firmado en 2005 entre la Administración y los sindicatos de la mesa sectorial.

Un estudio llevado a cabo por el Sindicato Médico de Córdoba (SMC) sostiene que la interpretación oficial del pacto se ha traducido en una pérdida de 7,8 millones de euros para los médicos urbanos de atención primaria de toda Andalucía.

En junio de 2005 SMA y Consejería de Sanidad firmaron un acuerdo que permitiría compensar económicamente a los médicos y enfermeras titulares que, a consecuencia de las vacaciones de verano, acumularan el cupo de otro compañero que no pudiera ser sustituido por falta de profesionales disponibles en la bolsa de trabajo. El pacto especificaba que esta medida sólo se aplicaría en caso de no existir demandantes de empleo disponibles para las sustituciones, así como que el cupo se le acumulaba preferentemente al profesional que voluntariamente quisiera asumir las sustituciones.

Según el estudio que ha hecho el SMC en las zonas urbanas de primaria, el verano de 2007 ha sido un "claro ejemplo del incumplimiento de este acuerdo". El sindicato sostiene que la consejería no ha remitido a la bolsa de trabajo el total de las sustituciones, y que ha recurrido a contratos temporales para cubrir muchas de ellas.

Además, las que se han cubierto con médicos de plantilla no se han abonado conforme a lo pactado en el acuerdo: la consejería aplica el concepto de "reparto de cupos", y sólo paga a los médicos el exceso de TIS (a razón de 40 euros al mes), en lugar del "acúmulo de cupos" -que, según el SMC, estaba perfectamente definido en el acuerdo-, pactado en 75 euros diarios, o 1.500 euros al mes.

Consultas de tarde

A esta diferencia de criterio se une otro factor. El Sindicato Médico sostiene que la Administración "ha cerrado casi la totalidad de las consultas de tarde en todas las provincias andaluzas", de forma que el complemento retributivo que los médicos percibían por estas consultas (una o dos a la semana) "ha sido suprimido de la nómina de los facultativos de manera unilateral por la Administración".

En suma, y siempre según los datos del sindicato, la media de acúmulos realizados (16.100 horas durante los meses de verano en toda la primaria urbana), más el coste económico del cierre de las consultas vespertinas arroja una pérdida de 7,8 millones de euros para los facultativos, una cantidad "que los afectados deberán reclamar, un año más, ante los tribunales".

Diario Médico